Norma E.030 Diseño Sismorresistente - Cuadro comparativo

Versión anterior (R.M. 355-2018 / R.M. 043-2019-VIVIENDA) frente a la versión modificada por la R.M. 183-2026-VIVIENDA (El Peruano, 03/05/2026)

Tema	E.030 anterior (2018/2019)	E.030 modificada (R.M. 183-2026)	Referencia 2026
Perfiles de suelo	5 perfiles S0 a S4. S0: Vs > 1500 m/s S1: 500 a 1500 m/s; N60 > 50; Su > 100 kPa S2: 180 a 500 m/s; N60 15-50; Su 50-100 kPa S3: <= 180 m/s; N60 < 15; Su 25-50 kPa S4: según EMS	S0: Vs30 >= 800 m/s S1: 550 a <800; N60 > 50; Su > 100 kPa S2: 350 a <550; N60 30-50; Su 80-100 kPa S3: 200 a <350; N60 15-30; Su 50-80 kPa S4: < 200; N60 < 15; Su < 50 kPa S5 (excepcional): sin construir sin estudio de sitio (*)	Art. 14, Tabla 3
Factor de suelo S (zona Z4)	S0 0,80 / S1 1,00 / S2 1,05 / S3 1,10	S0 0,80 / S1 1,00 / S2 1,00-1,10 / S3 1,10-1,20 / S4 requiere análisis de respuesta de sitio. Valores intermedios por interpolación según Vs30	Art. 17, Tabla 4
Factor S (Z3 / Z2 / Z1)	S2: 1,15 / 1,20 / 1,60 S3: 1,20 / 1,40 / 2,00	Z3: S2 1,00-1,15; S3 1,15-1,20; S4 1,30 Z2: S2 1,00-1,30; S3 1,30-1,40; S4 1,70 Z1: S2 1,00-1,30; S3 1,30-1,60; S4 2,40 (S0 = 0,80 y S1 = 1,00 en todas las zonas)	Art. 17, Tabla 4
Períodos Tp (s)	S0 0,3 / S1 0,4 / S2 0,6 / S3 1,0	S0 0,3 / S1 0,4 / S2 0,4-0,6 / S3 0,6-0,9 / S4 1,2	Art. 17, Tabla 5
Períodos TL (s)	S0 3,0 / S1 2,5 / S2 2,0 / S3 1,6	S0 3,0 / S1 2,5 / S2 2,5-2,0 / S3 2,0-1,6 / S4 1,6	Art. 17, Tabla 5
Período predominante del terreno (Ts)	No era parámetro obligatorio	Obligatorio en categorías A y B en Z4 (suelos S1 a S4). Se mide con vibración ambiental (H/V), mínimo 3 mediciones de 30 min, criterios SESAME. Debe cumplir Ts < 0,65 Tp; si no, se usa el perfil siguiente más desfavorable o estudio de sitio	Arts. 14.2, 14.8, 15.4
Sismo en dos direcciones	No figura la regla 100% + 30% en el texto revisado (fuerza total por separado en cada dirección)	100% de las solicitaciones en una dirección + 30% en la perpendicular (análisis estático o modal espectral)	Art. 28.1
Muros de ductilidad limitada (EMDL)	R_0 = 4 Máximo 8 pisos Distorsión máxima de entrepiso 0,005	R_0 = 3,5 Máximo 5 pisos Distorsión máxima de entrepiso 0,004 (densidad de muros > 2,5% por piso; espesor mín. 10 cm; sin extremos confinados; refuerzo vertical en una capa)	Tablas 8, 10, 14
Otras distorsiones máximas	Concreto armado 0,007; acero 0,010; albañilería 0,005; madera 0,010	Sin cambio	Art. 51, Tabla 14
Microzonificación sísmica	Definición y casos obligatorios (expansión urbana, reconstrucción)	Se mantiene la obligatoriedad y se agrega el Anexo III: contenido mínimo para estudios de microzonificación (cuerpo del anexo no verificado)	Art. 12; Anexo III
Anexos	Anexo 1 Zonificación sísmica; Anexo 2 Procedimiento sugerido de acciones sísmicas	Anexo I Procedimiento opcional de acciones sísmicas; II Zonificación sísmica; III Contenido mínimo de microzonificación; IV Disposición de acelerómetros	Índice
Régimen transitorio	Proyectos en curso según disposición de cada modificatoria	R.M. 183: expediente aprobado en Invierte.pe, licencia iniciada o Fast Track siguen con la norma anterior. R.M. 217-2026 (02/06/2026) amplía: expediente técnico en elaboración o aprobado, licencia en trámite o aprobada, anteproyecto en consulta, saldos de obra y, en APP, desde estructuración	R.M. 183 y R.M. 217

(*) S5 aparece en el texto de la R.M. publicado por terceros y en fuentes secundarias; no figuraba en la tabla extraída del PDF oficial. Verificar en el original.

Verificación de los puntos pendientes

Punto	Estado	Resultado
Fecha de publicación de la R.M. 183	Confirmado	Publicada el 03/05/2026 en El Peruano (nota "principales normas legales" del 03/05/2026; la R.M. está fechada 28/04/2026). Algún medio indica 04/05: prevalece la nota oficial del 03/05.
Entrada en vigencia	No expresa	Ni la R.M. ni el texto de la norma fijan fecha. Como referencia general, las normas de alcance general rigen desde el día siguiente de su publicación si no dicen otra cosa (art. 109 de la Constitución); confirmar con el MVCS o con asesoría legal si el proyecto está cerca del corte.
Valores de suelo, S, Tp, TL	Verificado y corregido	Se contrastaron con el texto oficial de la norma en gob.pe. Una copia previa mostraba columnas desalineadas (S2 = 0,80, por ejemplo); los valores de este cuadro son los del texto oficial.
Regla 100% + 30%, Ts y EMDL	Verificado	Art. 28.1; Arts. 14.2, 14.8, 15.4; Tablas 8, 10 y 14 del texto oficial 2026 (5 pisos, R_0 3,5, distorsión 0,004).
Perfiles de suelo (Vs30)	Verificado	Coinciden el texto oficial y la nota técnica de Eximia Haus (S0 >= 800 a S4 < 200 m/s). Se descarta la discrepancia que se había señalado.
Perfil S5	Por confirmar	Mencionado en la R.M. publicada y en fuentes secundarias, pero ausente de la tabla extraída del PDF oficial.
Anexo III (microzonificación)	No verificado	Se confirmó su existencia y título ("Contenido mínimo para la ejecución de estudios de microzonificación sísmica"), pero el cuerpo no es legible en el PDF accesible. Descargar el texto oficial completo del MVCS.
Anexo II (zonificación)	No verificado	En la versión 2026 es "Zonificación sísmica" (no el Anexo II del procedimiento de acciones sísmicas de 2018). Su contenido no fue leído.

Efecto probable en metrados y presupuestos (criterio profesional, no figura en la norma)

• EMDL: R_0 baja de 4 a 3,5, es decir, la fuerza sísmica de diseño sube cerca de 14%. Con tope de 5 pisos y deriva de 0,004, es probable más acero y mayor espesor; los edificios de 6 a 8 pisos con este sistema ya no son viables.
• Suelos: el espectro depende de la nueva clasificación por Vs30; solicitar al EMS la clasificación con los criterios 2026 antes de definir el espectro.
• Proyectos A y B en Z4: incluir la medición de Ts (3 mediciones de 30 min) como partida de estudios.
• Sismo 100% + 30%: puede aumentar el refuerzo en columnas esquineras y en elementos de borde.

Fuentes

• Texto oficial NT E.030 2026 (gob.pe): cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/9902957/8081915-nt-e-030-diseno-sismorresistente-2026.pdf
• R.M. 183-2026-VIVIENDA (gob.pe): cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/9902956/8081915-rm-183-2026-vivienda-modifica-norma-tecnica-e-030.pdf
• R.M. 217-2026-VIVIENDA (El Peruano): busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2521423-1
• El Peruano, normas legales del 03/05/2026: elperuano.pe/noticia/294871
• E.030 versión 2018/2019 (INSITEL): insitel.pe/wp-content/uploads/2024/12/NT_E.030_RNE.pdf
• Eximia Haus - Norma E.030 actualizada 2026 (nota técnica secundaria).